

CONFERENCIA EN EL ATENEO DE MADRID

EL FUNCIONARISMO
EN LA POLITICA



2162-F-17

POR

D. Antonio Hermosilla Rodríguez

Funcionario del extinguido Cuerpo de Correos

10 Enero 1923

Precio: 60 cénts.

■ CONFERENCIA EN EL ATENEO DE MADRID ■

EL FUNCIONARISMO

EN LA

POLITICA

POR

Don Antonio Hermosilla Rodríguez

FUNCIONARIO DEL EXTINGUIDO CUERPO DE CORREOS

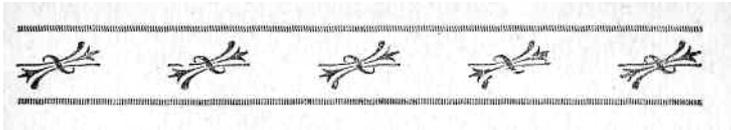
10 de Enero de 1923

MADRID

GRÁFICA RENACIMIENTO

O'Donnell, 24. Tetuán de las Victorias.

1923



I

SEÑORES:

Permitidme que, ante todo y sobre todo, cumpla con un deber, no de cortesía, sino de gratitud, y de gratitud imperecedera para Ateneo de Madrid, para este baluarte de defensa de todo lo noble, de todo lo justo, de todo lo honrado; para este templo de la ciencia y de las artes; para esta cátedra de la idea; para esta casa del perseguido y del luchador, del pobre y del rico, del vencedor y del vencido.

Bastaría que el Ateneo hubiera brindado hospitalidad a persona de calidad tan parva como la mía, para que mi gratitud fuera imperecedera; pero no, no es de ahora solamente cuando yo, y conmigo todos los que pertenecieron al extinguido Cuerpo de Correos, tenemos motivos de gratitud inextinguible.

Cuando siete hombres honrados eran perseguidos a sangre y fuego por las iras y el despecho de un gobernante demolidor; cuando siete hombres abnegados padecían los rigores policíacos de un sistema peor cien veces que la inquisición; cuando la inconsciente soldadesca de Seguridad disolvía con cargas de caballería en el Retiro a todos los ex-funcionarios de la antigua y muy noble posta española por el horrendo crimen de haber abandonado un servicio en el que previamente fueron substituidos o, por mejor decir, desahuciados; cuando a todos estos ciudadanos conscientes y abnegados se les negaba el pan y el agua por la opinión general del país, artificiosa y hábilmente desviada de ellos por la arteria de un Gobierno, que no yo, sino vosotros, habéis de calificar, solamente el Ateneo y el Centro Telegráfico Español, brindábanles hospitalidad y cariño.

Ahí tenéis, pues, cómo no cortesía, sino gratitud, y gratitud inmensa para el Ateneo deben informar las primeras palabras de esta Conferencia, ya que de alguna manera ha de llamarse a la lectura de unas cuartillas.

II

DE LA JUSTIFICACIÓN DE ESTA CONFERENCIA

Y cumplido este deber mío, permitidme, señores, que os haga historia sintética de lo que fuimos y de lo que somos los funcionarios públicos, pues no de otra forma acertaría a justificaros lo que, a juicio mío, queremos y debemos ser los servidores del Estado.

Podría en estas cuartillas glosar los distintos conceptos que del funcionarismo tuvieron los estadistas extranjeros y españoles; no me hubiera sido difícil, revolviendo archivos y consultando libros, a transcribir aquí teorías distintas y ejecutorias diversas de los hombres-cumbres en la Política y en la gobernación del Estado; pero he de cuidar muy especialmente en esta disertación mía de no hablaros, de cosas y de conceptos mejor conocidos, seguramente, por vosotros que por mí; he de procurar poner veto a vanidades que dieran al traste con uno de mis primordiales deseos en estos momentos: el de no fatigar vuestra hidalga atención, ya que no me sea posible, cual yo quisiera, servir de norte y guía en la aspiración legítima que todos tenemos, que todo buen ciudadano debe tener: El de ser útil a su patria, sirviendo los supremos intereses de la Justicia.

Y ¡Justicia! y no más que justicia es lo que yo me propongo servir en esta conferencia.

Pongamos, pues, manos a la obra.

III

DE LOS DESVIOS DE LA OPINION ANTE LAS JUNTAS MILITARES

Antójaseme ver a través de la opinión y de las Juntas militares a esa escuálida figura del matrimonio que siempre anda a greña por culpa de la suegra.

La suegra en este caso es la política, y los cónyuges, el país y las Juntas.

Estos, nobles y honrados, comulgan en los mismos ideales del amor santo al hogar, a la Patria, a la felicidad suprema que llevan consigo la moralidad y la justicia, sus hijos legítimos.

Aquella, casquivana y celosa siempre de este acendrado amor, no da tregua ni descanso a su maquiavélica tarea de divorciarlos para conquistar así para ella sola el cariño de la opinión que, como no puede menos, va distanciándose más de la Política a medida que ve alejarse la paz y tranquilidad a que aspira antes que nadie.

Y una de dos: o revienta la suegra y la paz será octaviana o la Política, variando de táctica, favorece esta ansiada felicidad en beneficio de todos, y de ella la primera.

El ejército hubiera sido el primero que rechazaría las Juntas, que no las querría; pero por encima de este sentir general existe una realidad, y es la realidad hay que tenerla en cuenta, debiendo acostumbrarnos, como decía Cambó en su conferencia del 10 de Abril de 1920, a mirar como realidades gubernamentales de lo futuro, cosas que habíamos entendido y estimado como subversivas en el pasado.

Las Juntas militares socavan uno de los fundamentos más firmes de la organización del ejército, verdad es; pero mucho más socavan este fundamento la inmoralidad, la injusticia, el favoritismo que durante largos años caían como mayor fragua sobre la disciplina militar.

Las Juntas, pues, fueron efectos de esta causa.

El médico de cabecera que ataque al efecto y no atiende a la raíz del mal, no logrará otra cosa que dar al traste con la vida del paciente.

Y esto es lo que ha hecho el señor Sánchez Guerra con la disolución de las Juntas informativas del ejército, echando encima de ellas esa enorme mole de opinión que desviada y engañada, quiso aplastarlas.

Si en vez de autorizar o quizás alentar al señor Millán Astray para que se pronunciase en contra de ellas; si en lugar de privarlos del sagrado derecho de defensa, hubiera atendido a deshacer y reparar toda esa serie de injusticias e inmoralidades que en el seno del ejército se han cometido en perjuicio de casi todos y en beneficio de muy pocos, las Juntas, no teniendo de qué defenderse, se hubieran disuelto por falta de finalidad.

Pero ¿cómo iba a proceder el nefasto gobernante de otra manera...?

Las últimas informativas exigían, con la opinión general del país, pero con más conocimiento que ellas, que se hicieran efectivas las responsabilidades de Marruecos.

Ahí estarán sus documentos. Yo tengo la seguridad de que no me desmentirán. Ellos jamás pidieron mejoras para la oficialidad. Su única preocupación fué el soldado y el material de guerra.

Y no, no creáis es de hoy ni de ayer el origen de las Juntas. Su existencia o por lo menos su gestación data del día mismo en que España fué desahuciada de sus colonias sin que se exigiera responsabilidades por tan vergonzoso desastre.

Y si esto lo dudáis, no tardará mucho en descorrerse el velo que encubre, ciertos misterios, y entonces veréis cómo estos y no otros son los motivos del odio de los gobernantes a estos organismos. Entonces veréis como esta y no otra fué la causa de su muerte, o quizás mejor, de su letargo. (*Aplausos*)

IV

DEL PRIMER CHISPAZO

Corría el año 1917.

Los Gobiernos se sucedían apresuradamente, sin tiempo siquiera para orientarse en su actuación.

El contribuyente, como ahora, duplicaba sus esfuerzos y entregaba al Erario nacional cuanto éste le pedía para el sostenimiento de las cargas del Estado; la gran guerra europea había encarecido la vida de tal manera, que aun aquellos artículos de primera necesidad, como el pan y la lumbre, amenazaban ser patrimonio de caudalosos hacendados.

Los obreros, con la fuerza de sus perfectas organizaciones, imponían sus salarios a medida que subían subsistencias cuya escasez y carestía aniquilaba a los funcionarios públicos, al mismo tiempo que saciaba hasta el ahítamiento a los explotadores del hambre y de la miseria, en estrecho consorcio con los vividores de la mal llamada política.

La inmoralidad administrativa campeaba, pues, por sus respetos en todos los ramos de la Administración pública.

El favoritismo desmedido a los servidores de bastardos intereses, a los encubridores de la prevaricación administrati-

va, a los mimados de caciques o logreros, había llegado a rebasar la mansedumbre de la clase media, que es a la que, por desgracia, pertenece el funcionario público, cualquiera que sea su clase o categoría.

Y así el magistrado como el catedrático, el militar como el funcionario de Fomento, de Correos, de Telégrafos o de Hacienda, encontrábase en inferioridad de condiciones económicas que las del más modesto obrero de cualquier oficio.

Los funcionarios, esclavizados a esas exigencias sociales que les impone su obligada levita y título, sufrían esa miseria vergonzante que no permite exteriorizarse más allá de la sastre-ría o de la tienda de comestibles. Los obreros, airados siem-pre contra el opresor, imponían sus salarios al patrono, y des-preciando toda clase de convencionalismos, sustituían holga-damente su zamarra y gorra por la correcta americana y el sombrero hongo. El juego y la prostitución amenazaban ac-bar con el hogar, único refugio de paz y tranquilidad de los pobres, de los modestos, de los honrados.

Y en este ambiente de depravación y de anarquía social, alzáronse gallardas las Juntas militares, tan faltas de egoísmo como sobradas de pureza.

Faltas de egoísmo, sí, porque la pureza que informó siem-pre sus intenciones no les permitió aspirar a la gobernación del Estado; les puso al lado de todos y de ninguno; quisieron servir la causa de la justicia y del orden, y a punto estuvieron de traer el bolcheviquismo y la disolución.

Y todo, ¿por qué...? ¿Por falta de ambiente? ¿Por carencia de opinión?

No. El ambiente les fué propicio y la opinión favorable.

¿Por qué, pues, no pudieron realizar sus ideales?...

Porque quisieron ejemplarizar la política y se declararon apolíticas.

Aspiraron a ejercer su tutela en la gobernación de Es-tado y no quisieron enfangarse en la dirección de los nego-cios públicos, por modestia y por temor a que las salpicadu-ras del lodo que en ellos dejaron algunos gobernantes empa-ñasen su inmaculada honorabilidad.

Debieron prestar su influencia a todos los funcionarios públicos, formando con ellos un solo bloque y regulando sus actuaciones y se declararon independientes .

Debieron extender los beneficios de sus ideales a la Ad-ministración general del Estado, sirviendo así a la opinión

general del país que les aclamaba y limitaron el radio de acción a sus distintos organismos solamente.

Nacieron grandes y quedaron raquílicas. Su immaculado puritanismo hizolas aparecer como egoístas y disolventes.

Se divorciaron de la opinión y la opinión se divorció de ellas. Y esto las mató, como Caín mató a Abel: Por envidia. Quisieron defenderse ellas solas de este ambiente que nos asfixia a todos y ese mismo ambiente empezó asfixiándoles primero a ellas.

V

DE LAS JUNTAS CIVILES

La semilla arrojada por los militares germinó inmediatamente en los funcionarios civiles y aún creo que entre los eclesiásticos también hubo sus más y sus menos.

Yo no dudo de que también los obispos tuvieran que dar alguno que otro golpe de báculo para reducir al rebaño a su omnimoda voluntad.

Pero ¡ay!, si las Juntas militares a fuerza de puritanismo rayaron en egoístas, las Juntas civiles no recataron al principio su deseo único y exclusivo de mejorar la clase, desentendiéndose en absoluto de los intereses de la Administración pública.

Y claro está, la opinión les fué adversa desde el primer momento.

Conviene, no obstante, señalar aquí una observación.

Martínez Pontrémuli y Villalobos, cuando en 1918 con su Confederación general de funcionarios, lograron derribar al Gobierno, nada exigieron para la colectividad.

Les fué suficiente la esperanza de saneamiento de la Administración pública con el rudo aldabonazo que habían logrado dar y que ahora están purgando por su buen oficio de mediadores en la solución del último conflicto.

Mas lo cierto es que por efecto del triunfo de las Juntas entonces, la sagacidad de los políticos, se disputó a porfía su apoyo incondicional primero, y viendo que no podían conquistarle, no tardaron mucho en darse cuenta del peligro que ses amenazaba.

Y no se equivocaron. El benemérito Cuerpo de Telégrafos fué el primero que, poniendo los intereses nacionales por

encima de los de colectividad, tuvo la gallardía de poner el veto a un ministro por considerar su gestión lesiva al interés-nacional.

Todos los funcionarios abandonamos a Telégrafos; la opinión se le echó encima y después.....

..... después todos, funcionarios y opinión, hemos visto cuánta, razón tenían los telegrafistas; ese ministro preside una de las mayores catástrofes nacionales.

¿Es responsable de ella?

¡Ah! Yo no lo sé. El asunto está *sub-judice* y yo no soy llamado a juzgar. Lo único que sé, como todos vosotros sabéis, es que ese ministro no quiere ser juzgado. ¿Por qué?

Dios, él y el tiempo nos lo dirán.

DEL CONFLICTO DE CORREOS

Desde la derrota y sumisión del Cuerpo de Telégrafos; desde el gesto de gallardía de los telegrafistas españoles, ¡hay que confesarlo!, la opinión desviada y confundida, nos odia mortalmente a los funcionarios públicos.

Su odio encarnizado no hace mucho tiempo se exteriorizó en la redacción de uno de los diarios madrileños con estas palabras: «¡Hay que sitiarles por hambre!»

Y en efecto, el sitio ha comenzado en el «Monte Arruit postal».

Permitidme, pues, que parodiando al «Hombre que ríe», de Víctor Hugo, os diga:

—¿Sabéis ya quién soy yo?

Soy uno de esos sitiados por hambre en este Monte Arruit Postal.

Señores, tengo que hablaros.

Un clérigo de los más virtuosos me decía no hace mucho: Vosotros, por defenderos de un mal Gobierno, hicisteis víctima de vuestra lucha a la opinión, y ahora, la opinión se olvi-

da de vuestros hijos. Ofrece, pues, a Dios este sacrificio, ya que en él no reparasteis.

— es que nuestra lucha con el Gobierno fué en defensa de la opinión, le repuse en el acto.

—Pues entonces habéis hecho el Cristo, pero sin redimir a nadie. A vuestros hijos les dejareis, no obstante, este ejemplo, y ellos sabrán aprovecharlo. De todas formas, la lección es dura, pero provechosa.

—¿Provechosa, para quién?—le pregunté.

—Para los que la reciban; inocentes o pecadores.

—No, nunca, jamás—le argüí.

Provechosa, para nadie.

Esa escuela egoísta, de escepticismo, no puede beneficiar a ninguno.

Ni a quien la impone ni a quien la padece.

Esa es la escuela de los pueblos caducos, de los espíritus pobres.

—Pues quiéraslo o no—terminó diciéndome el clérigo—, ese es el realismo de la vida.

Y yo, frunciendo el ceño de mi rebeldía, me separé de él.

Anduve errante, indeciso, entre la vida y la muerte, pensando en morir para nacer, en acabar con mi vida para comenzar con mi muerte.

Buscaba trabajo y en todas partes leía lo mismo: «este es el realismo de la vida».

Aquellos a quienes yo prodigué en otros tiempos toda clase de favores, rehusan mi encuentro a todo trance.

Algunos, hasta el saludo me esquivan, y otros, atendiendo más a mi debilidad que a mi insolvencia, me me rescinden pactos solemnes, pactos sagrados, pactos que, si en otro tiempo constituían la base de mi vida, hoy eran mi vida misma. Quien más, quien menos, le molestan mis lamentos.

Y yo solo, solo con mis tres cientos compañeros de fatigas, busco, busco sin encontrar nada. Es decir, nada, no. En la casa, el reproche de familia, la necesidad apremiante, y fuera de ella, en la calle, la negación misma, la decepción perenne, el realismo del clérigo.

Aquellos que en un día nos aclamaban, hoy nos critican cautelosamente, en silencio.

Los que más nos acusaban de pasteleros, de cobardes, de traidores, porque queríamos imponer la justicia con la fuerza de la razón y no con la razón de la fuerza, táchannos hoy de temerarios, de inhábiles, de impulsivos...

Algunos de los que en su día firmaron con nosotros un acta e hipotecaron con la nuestra su palabra de honor, fueron precisamente los que, traicionando a todos, representantes y representados, acecharon ese momento psicológico de terror corporativo para adueñarse de la masa, siempre noble, siempre inocente, siempre buena, y entrar taimadamente a usurpar cargos, a escalar categorías, a dejar sin pan a un puñado de hombres honrados y a esclavizar a las huestes que les siguen de buena fe, envolviéndolas en su traición, que es de justicia salvar aquí.

¿Quiénes son esos taimados, *me preguntaréis?*

Pocos, muy pocos, yo no sé fijamente su nombre. No quiero saberlo, y aunque lo supiera no los diría, porque guardo luto a la amistad y al compañerismo, y ellos han sido mis compañeros y quizás mis amigos.

Pero lo cierto es que de todos los funcionarios de la antigua o de la moderna posta española, no llegan a 12 los traidores, los taimados, los que en su deshonor han querido envolvernos a todos.

Sabedlo. Sepalo, pues, la opinión.

De cuantos habitan hoy el Palacio de Comunicaciones no legan a 12 los Judas. Nosotros mismos los del comité de pasteleros y de cobardes en otro tiempo y de temerarios e impulsivos hoy en día, fuimos los primeros que, al apercibirnos de la traición, al darnos cuenta de la deserción, de ese momento psicológico de terror corporativo, que acechaban los únicos traidores, quisimos aminorar las víctimas y ordenamos así, ordenamos que todos, absolutamente todos, menos nosotros, se reintegrasen al trabajo, se sometiesen al tirano.

DE LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO SANCHEZ GUERRA EN EL CONFLICTO DE CORREOS

Esto, no fué el clérigo. Fué mi hermano quien me dijo y advirtió: «La cuerda, lo mismo en España y en Sangay se rompe siempre por lo más flojo». Denunciareis las responsabilidades de los de arriba y ellas se harán efectivas en vosotros, los de abajo.

Y en efecto: Así fué. Las causas que motivaron el conflicto de Correos son tres, a saber:

La inmoralidad administrativa en la aplicación del presupuesto; el desmedido favoritismo a determinados elementos y

la constante claudicación de los directores conservadores (1) halagando al personal con reales decretos y reales órdenes, que después se dejan incumplidos siempre.

Son estas tres acusaciones tan concretas y de tal gravedad que, si el país tuviera vitalidad exigiría por ellas tremendas responsabilidades.

Y como yo, al denunciarlas ahora nuevamente ante vosotros, incurriría en esas responsabilidades si no adujese, en el acto, pruebas contundentes, ahí van unas cuantas, y conste que, algunas de ellas, ponen de manifiesto hechos de verdadera prevaricación administrativa.

Se anuncia una subasta para el servicio de conducción de correspondencia entre la Central de Correos de Madrid y las estaciones de ferrocarril.

Concurren a ella varias Compañías; unas con capacidad bastante para contratar, según el informe del abogado del Estado; otra sin capacidad suficiente; unas con garantía bastante para asegurar el servicio; otras sin elementos suficientes para ofrecer tal garantía; unas en precio ventajoso; otras en precios más elevados.

Pues bien, por imposición de los de «arriba» se adjudica el servicio al postor que no tiene capacidad para contratar; al postor que, ocultando elementos, pide prórroga para comenzar el servicio, y después hace el mismo, el que con carácter provisional se contrata, en un *buen precio*.

Entendéis ya...

Y eso no lo digo yo solamente. A mí pudiera tachárseme de apasionado en la cuestión.

Aquí tenéis, pues, lo que con respecto a este asunto dice *Cronista de Correos*, revista profesional del actual subdirector general, don José Moreno Pineda, hombre correcto y contrario siempre a todo movimiento; funcionario conservador de pura cepa y cuñado del exministro señor Matos:

«El día 1.º de año debe empezar el servicio el nuevo contratista de la conducción de la correspondencia desde la Administración del Correo Central a las estaciones de los ferrocarriles.

»Razones de prudencia nos han obligado a no ocuparnos antes de este asunto, que se presta a toda clase de comentarios.

(1) Hay que salvar algunas excepciones y entre ellas a honorosísima de D. Emilio Ortuño. ¡Cuánta amargura do ver cómo el partido conservador deshacía su gran obra!

»Como nuestros compañeros recordarán, se celebró la subasta para esta contrata y acudieron a ella tres licitadores. Pasado el expediente a informe del asesor, dijo en su escrito que de los tres sólo había uno con capacidad legal para contratar, y, en su vista, el Negociado y la Sección propusieron que se le adjudicara el servicio; pero no se estimó así *en las alturas* y se concedió a uno de los que, según el Abogado del Estado, debía ser eliminado.

»Las consecuencias se tocaron bien pronto, porque llegó la época de empezar el servicio y el adjudicatario pidió una prórroga. Se pidió informe al letrado; manifestó éste las razones que impedían su concesión y no obstante se concedió, y como el anterior contratista había terminado su compromiso, hubo necesidad de verificar un contrato provisional, y, asómbrense ustedes, el mismo individuo que pide prórroga por no tener los elementos necesarios para empezar el servicio lo contrata provisionalmente y lo *ejecuta*, y pocas veces este verbo se habrá empleado con más propiedad:

»Pero no para aquí el lío. El licitador declarado único con capacidad acude al Tribunal Contencioso, y si éste le da razón, ¿qué pasará?

»Hemos tratado el asunto en su aspecto legal, sin descender al económico; pero si hay quien guste de comparar cifras puede hacerlo, seguro de que se prestarán a deducciones.»

Mas por si esto fuera poco, ahí están los archivos y el Tribunal Supremo que es el que nos lo dirá. Y a este tenor podría presentaros miles y miles de casos, si no iguales, análogos, pero que acusan una inmoralidad administrativa absoluta.

Pues bien, del favoritismo muchos casos también podría señalaros; pero como para muestra basta un botón, os hablaré de gratificaciones.

Gratificaciones a determinadas personas, ¿por qué servicios extraordinarios?... Los servicios no los conozco, no los conoce nadie; pero todos en Correos sabemos que las esplendideces de la Administración de Correos llegaron a gratificar en veintidós días a un mismo funcionario con cerca de dos mil pesetas.

Véanse, véanse las órdenes de pago, y si no las encuentran vo iré a buscarlas.

¿De decretos y reales órdenes halagando al personal, y dejándolos después incumplidos..?

Repasad la colección de *Gacetas* de hace año y medio y

encontrareis la creación de las direcciones provisionales de discutible orientación, pero que benefician grandemente, al personal; allí encontrareis la creación de la Escuela Nacional de Correos; allí veréis establecido el carnet postal y (1) otros muchos; pero no busquéis nada de esto en la realidad. No. Nada de esto existe.

¿Y de reformas de servicio, que beneficien al público, que acrecenten los ingresos del Tesoro..?

Eso, eso fué utópico para el partido liberal-conservador, que tiene de liberal lo mismo que de conservador. Nada, absolutamente nada.

Mas ¿qué digo? Es de justicia reconocer que de reformas que llegaron directamente al contribuyente hay una que no debe pasar desapercibida: la de la subida del franqueo.

Y ahora yo os pregunto; yo pregunto al Ateneo: Si el país, la opinión no sabe nada de esto y no se apercibe de este estado de cosas, de esta desmoralización administrativa, y unos ciudadanos honrados, unos funcionarios probos y consecuentes de su deber, se lo denuncian y se lo ponen de manifiesto y tratan de remediarlo... ¿qué trato merecen de ese país estos funcionarios? ¿Qué trato merecen de esa opinión estos ciudadanos?

¿Que se les procese?

¿Que se les desahucie de la casa que quieren moraliza y de la Administración que quieren reformar en beneficio del Erario de su patria, de su pueblo, de su país, de sus hijos-mismos?

Pues no otra cosa hizo, el mal llamado comité de huelga, ¡Huelga que no hizo el comité! ¡Huelga a que fué lanzado por el señor Sánchez Guerra! ¡Huelga con que la arteria de unos políticos malvados quisieron encubrir sus inmoralidades administrativas!

DEL PLANTEAMIENTO DEL CONFLICTO

Acabo de afirmar que los funcionarios postales fueron lanzados a la huelga por el señor Sánchez Guerra.

(1) La proporcionalidad en las escalas y las comisiones de estudios, de don Juan Navarro Reverter, que, con ellos, quiso el ilustre demócrata establecer la debida armonía entre el órgano y la función, dando así a los servicios de comunicaciones acertadísima orientación.

Acabo de decir que con esta huelga quisieron encubrir unos políticos malvados sus responsabilidades administrativas.

Y qué. ¿Dudáis de ello? ¿Creeis que es apasionamiento?

Pues aquí estoy yo.

Hágaseme responsable de esta infamia, si no es verdad.

Pero, si lo es, hágase justicia al Cuerpo de Correos.

Señores, voy a demostrarlo.

Con fecha 12 de Julio de 1922, mis dignos compañeros de comité entregaron al por aquel entonces ministro de la Gobernación, don Vicente Piniés, el alegato que voy á leeros:

«Exmo. Señor:

»No es este alegato un pretexto para satisfacer apetitos personales, sino el sincero grito de alarma que, una corporación consciente de su deber y que anhela corresponder a los sacrificios del país, lanza ante V. E. para rogarle encarecidamente dedique su atención preferente a la resolución de un problema tan vital para el progreso de la Nación como el de reorganizar los servicios de comunicación.

»Con desoladora frecuencia ve el personal, cuya honrosa representación ostentamos, que la crítica se ceba en el desenvolvimiento de nuestro servicio, que las Cámaras niegan medios para su intensificación y, por doloroso que sea, confesamos noblemente a V. E. que tan sistemática oposición no carece de fundamento. Una sola observación hemos de formular a este respecto, y es que el Parlamento desconoce la triste realidad. Así, los detalles que siguen, no harán otra cosa que arrojar densas neblinas sobre el cuadro.

»Si para dar a V. E. una rápida impresión del desquiciamiento existente, dividimos su estudio en cinco partes: Personal, Servicios fijos, Servicios ambulantes, Servicios bancarios y Distribución, ninguno de estos aspectos se verá libre de culpa. Pero el reconocimiento sincero de la responsabilidad lleva en sí el propósito de enmienda.

»El personal, Excmo. Señor, falto de todo estímulo, realiza su trabajo sin el menor entusiasmo. El elemento sano véese preterido con relación a otros organismos; el de provincias, trabaja sin tregua mañana, tarde y noche, mientras en la Dirección se multiplican los Negociados, se crean cargos innecesarios, pero retribuidos todos con espléndidas gratificaciones, que siempre perciben los mismos individuos tan ayunos

de merecimientos como inéditos y desconocidos para el resto del personal. Contempla indignado cómo en las altas jerarquías del Cuerpo se hace labor de disgregación; que sólo le apetece y la ambición personal median sin esfuerzo; que allí se neutralizan al momento los buenos propósitos con que llegan al posesionarse de su cargo los Directores generales, a quienes se oculta hábilmente la verdadera situación de los servicios y del personal. Que la influencia, el favor y el nepotismo cierran el paso a toda obra de perfeccionamiento. Que sólo se castiga al desgraciado que carece de valedores, mientras se absuelve y triunfan individuos indignos de pertenecer a una corporación tan honorable como Correos... y la dignidad colectiva agravada constantemente, espoleada por el hambre, no puede ser buena consejera de la disciplina.

»Los servicios fijos se desenvuelven del modo más precario, faltos de iniciativas que no pueden esperarse de la incapacidad de gran parte de nuestros Jefes. Créanse oficinas y más oficinas para servir los intereses de Diputados y caciques; invéntanse servicios imposibles de realizar por carecerse de medios y de brazos; se adjudican concursos con grave daño del Tesoro, mientras las rejas de admisión no bastan para la recepción y curso de los envíos y el público se estaciona horas y más horas sin ser atendido. ¡Y es el que paga!

»Los servicios ambulantes, los más importantes del Correo, vense sometidos a horarios absurdos, impuestos por la conveniencia de las Compañías y supeditados a sus necesidades y caprichos, siendo con frecuencia preferido un vagón de ganado a las sacas de correspondencia y de Prensa. Carecemos de coches-correos y el personal sale a jugarse la vida diariamente, con el convencimiento de que su sacrificio ha de ser estéril, pues hasta las Cámaras han de negarle lo que no se le niega al militar muerto en acto de servicio: el pan para su viuda y sus huerfanitos. Y mientras todo esto se regatea, se gasta el dinero sin freno en fantásticos servicios de aviación.

»Los servicios bancarios, Giro y Caja Postal, agonizan por falta de brazos. La redentora propaganda del ahorro se circunscribe a los grandes centros y a algunas poblaciones, mientras millares de pueblos, aquellos que por su apartamiento de las grandes urbes conservan íntegras las virtudes de previsión, carecen de todo radio para imponer sus ahorros, contribuyendo al acrecentamiento de la economía nacional. Y otros servicios como el Cheque Postal, Cobro de

efectos, Suscripciones a periódicos y muchos más, esperan sin esperanza el momento de llevarse a la práctica.

»La distribución adolece de todos estos y más defectos. Créanse conducciones de correspondencia sin un plan racional y, a veces, para consolar de derrotas electorales. La mayoría de las conducciones contratadas en automóvil, verifican su servicio en carruajes de tracción animal, con un itinerario caprichoso, en ocasiones, paralelo a la línea férrea y con horarios que las hacen inútiles. La orgía llega a tal extremo, que sólo la economía que podría obtenerse, y que demostraremos en un estudio que estamos haciendo de este asunto, bastaría para satisfacer con creces las aspiraciones del personal y dotar cumplidamente todos los servicios. La distribución a domicilio es tan defectuosa, que permite vivir holgadamente a mensajerías particulares que, a la sombra de los defectos apuntados, hacen a Correos una temible competencia. Los carteros, faltos de satisfacción interior, piden en vano se les considere como funcionarios públicos, para así dejar un pedazo de pan a sus deudos, y entretanto los peatones y carteros rurales cobran unos céntimos de haber.

»No pedimos, señor ministro, aumentos en el Presupuesto, que reflejarían en una agravación de la carestía actual; aseguramos honradamente a V. E. que el presupuesto aprobado basta para colocar nuestro servicio a envidiable altura y para acrecer los ya cuantiosos productos que devuelve anualmente al Tesoro público; pedimos sólo que el dinero del contribuyente y el esfuerzo del funcionario se empleen debidamente, y nos comprometemos a facilitar a V. E., secundados por nuestros compañeros, todo un plan de reorganización que, si llevarse a la práctica, produciría grandes beneficios a la Nación; y en su virtud,

»ROGAMOS a V. E. que antes de cerrarse las Cortes y atendiendo a la urgencia del problema, recabe de ellas autorización para llevar a cabo en plazo breve, improrrogable y señalado de antemano por el Gobierno, la reorganización de los servicios de Correos, sin que ello pueda alterar la cifra total del presupuesto aprobado.

»Es justicia que esperamos de V. E. y que merecería la gratitud nacional.»

¿Puede haber forma más respetuosa, manera más disciplinada, medio más legal y reglamentario que el de estos funcionarios para poner remedio a todos estos males, a todas es-

tas inmoralidades, a todas estas prevaricaciones que acabo de denunciaros...?

¿Qué es lo que cualquiera de vosotros, honrados ciudadanos, hubieseis hecho en el caso de tan nefasto ex-ministro?

¿Hubieseis escamoteado este alegato del conocimiento de las Cortes...?

No. Lo hubieseis llevado a ellas y allí se hubieran depurado los hechos; allí se hubieran exigido responsabilidades; allí se hubiera condenado a estos funcionarios, si su alegato era falso; allí se hubiera estimado el servicio de estos ciudadanos si los hechos eran ciertos; allí se hubieran remediado los males; allí se hubiera evitado el conflicto; allí, allí era donde querían ir los funcionarios; pero allí no quiso llevarles el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra.

¿Y sabéis por qué?

Porque allí hubiera tenido que acusarse a sí mismo; porque allí hubiérale ocurrido lo que poco después le ocurrió con motivo de las responsabilidades de Marruecos; porque de allí hubiera tenido que huir como ha huido hace unos meses, o quizá peor.

Y digo peor, porque sus responsabilidades, si bien eran menores por sus efectos, eran mayores por su moral.

Y digo peor, porque si bien los males que originara eran menores que los de Marruecos, en cambio los cargos eran concretos, menos difusos.

Y si no que vaya el general Picasso a instruir un proceso a Correos y que este proceso vaya a las Cortes.

Y después de esto yo pregunto a la opinión, yo demando al Ateneo, ¿quién es el responsable del planteamiento del conflicto...?

El Sr. Piniés, el Gobierno Sánchez Guerra, que escamotea este asunto del conocimiento de las Cortes, desoye y rechaza a los funcionarios, traiciona los intereses nacionales y obliga al Cuerpo de Correos a permanecer impasible, sin esperanza de redención, ante este bochornoso despilfarro económico, ante esta vergonzosa inmoralidad administrativa, ante la inconsciente o extraviada opinión pública, que en vez de estimar la defensa que de sus intereses hacen estos funcionarios, condena su actuación.

¿Es que va a tener razón el clérigo?

¿Es que vamos a hacer el Cristo para no redimir a nadie?

¿Es que el pueblo español está condenado a la irredención? (*Aplausos*).

AGRAVACIÓN DEL CONFLICTO

Y no fué esto lo peor del caso.

Lo verdaderamente insólito en un gobernante, fué que el Sr. Piniés agravara, como agravó, el conflicto, para encubrir así las responsabilidades administrativas en que incurriera él y el partido que quiere acaudillar el Sr. Sánchez Guerra. (1)

Lo peor del caso no fué que desoyeren a los funcionarios y que escamoteara el alegato que os he leído del conocimiento de las Cortes.

Lo más grave de la cuestión, a juicio mío, fué que alentase como alentó a la Corporación por medio de unos jefes de Correos, la bastarda aspiración de los premios de constancia, diciendo a los funcionarios:

«Vosotros no tenéis derecho a inmiscuiros en la organización de los servicios, en la administración del presupuesto, en la moralidad de su administración.

»Vosotros no tenéis más derecho que el de solicitar la mejora de vuestros haberes, de vuestro trabajo.

»Eso sí. Yo lo reconozco.»

—Sois acreedores—dijo Piniés—a que se os concedan premios de constancia y se os abran cauces a vuestra mejora económica.

—Bien, señor ministro—respondieron los funcionarios.

Si vos así lo reconocéis, vengan esas mejoras; pero vengan también con ellas la mejora de los servicios, la mejora de la administración.

Y de esta manera, señores, de esta forma tan artera se valió el nefasto ex-ministro de la Gobernación para presentar al Cuerpo de Correos ante la opinión, no con anhelos de moralidad y justicia, sino con deseos única y exclusivamente de mejora material, de mejora económica.

¿Prueba de todo ello me pedís?

Al punto voy a dároslo, señores.

¿Serán pruebas bastantes las propias e inhábiles declara-

(1) Y decimos que *quiere* acaudillar el Sr. Sánchez Guerra, porque habiendo en el partido conservador hombres de los talentos de Burgos Mazo; Sánchez Toca, Bugallal y otros no se comprende cómo éstos han de someterse a la jefatura de aquél.

ciones del Sr. Piniés y del Sr. Sánchez Guerra publicadas en toda la Prensa de Madrid?

Pues allá van:

El día 28 de Julio decía el Sr. Piniés contestando al alegato que le presentaron los funcionarios antes de cerrarse las Cortes, y que permaneció inédito hasta que estalló el conflicto:

“La protesta del Cuerpo de Correos.

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

»El ministro de la Gobernación habló a medio día extensamente con los periodistas de la actitud del Cuerpo de Correos y de las noticias que por parte de la Prensa vienen circulando sobre un supuesto conflicto entre este Cuerpo y el Gobierno.

»El Sr. Piniés habló de la instancia que los funcionarios de Correos elevaron al Gobierno con fecha 12 de Julio y de la visita que recientemente ha recibido de una Comisión integrada por cinco de esos funcionarios.

»Esta Comisión, que se presentó al ministro con el carácter de Comisión ejecutiva del Cuerpo, le expuso algunas quejas contra un funcionario superior y presentóle un escrito. El Sr. Piniés díjoles que no podía aceptar éste, dado el carácter que tenía, y les rogó que hablaran, como así lo hicieron, durando la entrevista una hora.

»Respecto a la instancia de 12 de Julio, el ministro dijo ante los periodistas que en aquella misma fecha, se hallaba discutiendo la Comisión del Congreso el aumento para el Cuerpo de Correos, y que los funcionarios de éste pretendían con su actitud mezclarse en el asunto, aleccionando a la Comisión de lo que debían hacer las Cortes. Esto es sencillamente intolerable.

»El ministro se ha extrañado de que se pretenda dar ahora actualidad a una cosa ya pasada, y ante la Comisión que recientemente le visitó para exponer quejas contra un funcionario, la exteriorizó igualmente.

»Dijo, además, a los comisionados el Sr. Piniés, que como

clase y colectividad tenían los funcionarios de Correos derecho a defender todo aquello que fuera de su colectivo patrimonio; pero que en cuanto al servicio, ninguna autoridad tienen para hablar de él. Es ese un asunto que corresponde al público y a cuantos están en contacto y experimentan las consecuencias de la función de Correos, que pueden emitir las quejas que estimen pertinentes ante el Poder público. Las quejas contra el servicio se han de exteriorizar y se exteriorizan en los órganos de opinión, reflejándose especialmente en las Cortes.

»El ministro les dijo, además, que no tenía importancia alguna el hecho de que se reunieran siempre, emitiendo sus pareceres y sus sufragios en diversas cuestiones que afecten a la organización. Pero justo es decir que muchas de las reuniones celebradas y bastantes de los acuerdos adoptados no han significado más que coacciones y amenazas, y esto es algo que ahora tiene que pesar sobre los funcionarios.

»El señor Piniés les declaró además que él no escuchaba a Juntas, ni se obligaba a exigencias de ninguna clase; pero que las puertas de su despacho están siempre abiertas para cualquier funcionario que en cualquier asunto que se esté tramitando por un superior o por la Dirección, tenga algo que manifestar o alguna queja que exponer.

»Considera el señor Piniés todo lo que se dice por los funcionarios como extemporáneo. En la instancia se habla, por ejemplo, de deficiencias en los coches-correos de las ambulancias, cuando ya todo eso está atendido en el Presupuesto, si no en la medida que el ministro propuso, sí en lo necesario para que dentro de pocos años haya un buen servicio de Correos en los ferrocarriles.

»Los comisionados, decía esta mañana el señor Piniés, empezaron a lamentarse ante mí de los aumentos en los créditos para aviación. Yo tuve que decirles que no toleraba trataran esa cuestión, que ni siquiera conocían, y que, además, ignoraban los móviles de carácter internacional que podían inducir al Gobierno a consignar esos aumentos.

»Yo dije también a los comisionados, siguió diciendo el señor Piniés, que en la instancia no habían hecho más que literatura, y que lo que debían hacer era exponerme un caso concreto y por escrito, a fin de que los interesados pudieran defenderse.

»Pasamos después a tratar de la cuestión batallona, que es la de la proporcionalidad. Yo soy enemigo de ella, pero

tengo que respetar el Real decreto de 22 de Marzo de 1919, dictado por el señor Gimeno, y en el que se establecían las plantillas. En Telégrafos hay un Jefe por cada seis oficiales, y en Correos uno por cada nueve. Yo hablé también de la labor de la Comisión parlamentaria a este respecto y de los 800 opositores aprobados en Correos y de los 600 de Telégrafos que están todavía sin colocar .

»El ministro terminó diciendo, por lo que a este asunto de Correos se refiere, que desde hace unos quince días estudia con los jefes de aquel Cuerpo la forma de llegar en un período de quince o veinte años, al establecimiento de un verdadero escalafón que impida el estancamiento, otorgándose además premios de constancia.»

El día 11 la Prensa en general publicó la información siguiente, que también tomamos de *Diario Universal*:

«LA HUELGA DE CORREOS

Anoche quedó solucionado el conflicto

LOS EMPLEADOS DEPONEN SU ACTITUD Y EL GOBIERNO ACEPTA LAS BASES DEL 31 DE JULIO

»A las seis y media de la tarde se anunció que la Comisión de oficiales iba a dirigir la palabra al personal en el local de Cuentas corrientes de la Caja Postal, e inmediatamente se reunieron allí todos los oficiales.

»El señor Zegrí, de la Comisión, hizo uso de la palabra desde una mesa, y dijo que el estado del conflicto era tal, que podía considerarse como un triunfo de la junta y del director general; que dicha Comisión deseaba que el director hiciese ciertas manifestaciones, y que ellos pedían al personal que no exigiese del señor Silvela más de aquello que le fuese permitido exponer.

»Acto seguido se presentó el señor Silvela, y su aparición fué seguida de una entusiasta salva de aplausos.

»El director general hizo uso de la palabra:

»Saludó al personal y recordó que cuando tomó posesión del cargo dijo que hacía suyas las aspiraciones del personal, y en él tendrían siempre un defensor de sus intereses.

»Se había constituido—dijo—la Comisión de jefes y oficiales que firmaron el acta que todos conocéis, y cuando me la presentaron, yo hice mía ese acta.

»El señor presidente del Consejo ha llegado, y al conocer las cinco bases formuladas, las acoge y las hace suyas; pero ustedes deben reconocer que no es posible que el Gobierno dé un solo paso en la solución de este conflicto sin recabar antes un amplio voto de confianza de todo el personal; que el Gobierno no puede actuar bajo presión ninguna, y así, si tanto el señor presidente del Consejo como vuestro director general os merece garantía suficiente, os pido que inmediatamente volváis al trabajo y restablezcáis los servicios, dando así al país una prueba de patriotismo y al Gobierno una prueba de confianza.

»Los aplausos al director general ahogaron la voz emocionada del señor Silvela. Con verdadero entusiasmo contestaron todos que sí, y se dieron repetidos vivas al director general, «futuro ministro» de Comunicaciones.

»Por el despacho del señor Silvela desfilaron todos los jefes de la casa para felicitarle, considerando por unanimidad la solución del conflicto como un triunfo personal del señor Silvela, y mientras el director y la comisión ejecutiva marchaban a casa del presidente, los jefes de Correos comenzaron a ordenar los trabajos preparatorios para el nombramiento de turnos especiales con el fin de que se restablezca en el más breve plazo posible la normalidad de los servicios.

(1) LA COMISION DE HUELGA EN EL DOMICILIO DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

»A las siete y media llegaron al domicilio del presidente del Consejo los oficiales que forman la Comisión de huelga, acompañados del director general de Comunicaciones; pasaron seguidamente a conferenciar con el señor Sánchez Guerra.

»La conferencia duró hasta cerca de las nueve de la noche, y al salir de ella los individuos que forman la Comisión

(1) Información publicada en toda la Prensa.

dijeron que el presidente había hecho suyas las bases del 31 de Julio.

»Los comisionados se trasladaron luego a la Casa de Correos para dar cuenta a sus compañeros de la conversación que acababan de mantener con el presidente y aconsejarles que, en vista de ella, estaban en el deber de reanudar el trabajo.

AL TERMINAR LA ENTREVISTA—EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES DA UNA REFERENCIA DE LA REUNION.

»Los periodistas hablaron con el director de Comunicaciones, el cual dijo que el personal marchaba satisfecho de la conducta del Gobierno, y éste lo estaba asimismo de la cordura y patriotismo de los funcionarios.

»El presidente—dijo el señor Silvela—les ha exhortado a reanudar sus tareas, en atención a los altos intereses comprometidos por una persistencia que sólo traería perjuicios para todos, y que el Gobierno es el primero en lamentar, y les ha invitado a que, en el menor espacio de tiempo posible, procuren que los servicios queden restablecidos.

»Los funcionarios, por su parte, han ofrecido al presidente que ellos se comprometen a que todo quede normalizado para el sábado y, a más tardar, para el lunes de la semana próxima.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

»Poco después recibió a los periodistas el presidente del Consejo, el cual repitió casi las palabras del director de Comunicaciones.

»Dijo, además, que había ofrecido a los oficiales que, tan pronto como quede restablecido el servicio, tendrá el gusto de hacerles una visita para corresponder así al elevado espíritu de que les había visto animados.

»—Me han dado un amplio voto de confianza—manifestó el señor Sánchez Guerra—, y yo les he prometido que sabré responder a él.

»Respecto a las peticiones que han presentado al Gobierno, les he manifestado que algunas de ellas, las que se han podido resolver en principio, son ya un hecho, hasta el pun-

to de estar firmados los decretos; pero que no se debe pensar en su publicación sin que los servicios estén plenamente normalizados.

»Ellos han sido los primeros en mostrar una plena confianza en el Gobierno, y creo que todos los funcionarios lo han de comprender así.

»Después de esto se han retirado para dar cuenta a sus compañeros, y espero que esta misma noche, o mañana, se den las órdenes para que los servicios queden restablecidos.

LA COMISION COMUNICA AL CUERPO DE CORREOS EL RESULTADO DE SU ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

»El Comité, después de la reunión celebrada en el domicilio del presidente del Consejo, se dirigió al Palacio de Comunicaciones, y bajó a la sala llamada de batalla, donde estaba reunido todo el personal.

»El oficial señor Muñoz, subido a una mesa, dió cuenta de la entrevista en los siguientes términos:

»El presidente, en la conversación mantenida con nosotros, se ha mostrado agradecido a la conducta elevada del Cuerpo de Correos, por el sólo hecho de que a su presencia en Madrid le ha otorgado un amplio voto de confianza para que él resuelva, y por el ofrecimiento del Cuerpo de volver a la normalidad. Yo os aseguro, compañeros, que el Gobierno está admirablemente dispuesto para atender de momento aquellas de nuestras peticiones que son posiblemente realizables, y algunas mas, que yo os afirmo superan a lo que nosotros deseábamos.

»Me ha anunciado también, para que os lo comunique, que el lunes o el martes nos visitará, yendo a la Dirección y después a la Administración Central. Por último, me ha significado el vivo deseo del Gobierno de que el Cuerpo de Correos constituya una Asociación dentro de la legalidad, para bien de todos los que la componen.

»Los reunidos dieron vivas a la Comisión y al Cuerpo de Correos.

»En la sala de, aparatos de Telégrafos se dieron vivas a Correos, que fueron contestados con entusiasmo por los oficiales con vítores a Telégrafos.

LA FORMULA DE SOLUCIÓN

»Las conclusiones aceptadas por el Gobierno, previo el categórico acatamiento del Cuerpo de Correos a los dictados de la disciplina, pueden sintetizarse en los siguientes términos:

»Disolución de la actual Junta de jefes, creándose en sustitución de este organismo dos juntas, integradas por representantes de todas clases y categorías, y que se denominarán disciplinaria y técnica asesora, respectivamente.

»En calidad de remuneración por los setenta y dos días efectivos que anualmente trabajan más los empleados de Correos, con relación a los demás funcionarios del Estado, percibirán el importe de doble mensualidad en los meses de Enero a Julio.

»Se accede a la readmisión de los carteros despedidos.

»Dos mas eran las peticiones que integraban la demanda de la Comisión: la supresión del derecho de reparto de las cartas y la creación del Ministerio de Comunicaciones, y ambas habían de ser objeto de más meditado estudio por parte del Gobierno.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO INFORMA AL REY

»A las ocho y media de la noche el presidente del Consejo envió un largo despacho a S. M. el Rey dándole cuenta de las conferencias que había sostenido durante el día y participándole que el conflicto estaba resuelto».

Y el día 18 la *Gaceta* publica el siguiente

“REAL DECRETO

EXPOSICION

»SEÑOR: Las Cortes aprobaron y Vuestra Majestad sancionó el proyecto de presupuestos para 1922-23, en el cual se consignaron créditos para dotar los servicios de comunicación postal.

»Después de promulgada dicha ley, algunos funcionarios de Correos, pretendiendo tener la representación del Cuerpo, for-

mularon peticiones que el Gobierno no puede atender, por no ajustarse a la mencionada ley ni tener medio de recabar la autorización legal necesaria estando suspendidas las sesiones de Cortes. Y sin tener para nada en cuenta esta imposibilidad legal, dichos funcionarios han iniciado una actitud de abandono deliberado de su deber, con perjuicio de los servicios que les están encomendados y daño del interés nacional, que llegaría a ser irreparable y trascendentalísimo si a ello no se opusiera inmediato remedio.

»No precisa el Gobierno encarecer la necesidad absoluta de que los servicios de comunicación postal no sufran el menor entorpecimiento, porque es inconcuso que su simple retraso afecta no sólo a todos los españoles, sino que trasciende a la vida internacional, y tampoco necesita evidenciar el Poder público que ni dicho servicio, ni menos el interés supremo que representa, pueden quedar a merced de la voluntad punible de unos servidores del Estado que tienen la obligación libremente adquirida de cumplir ese su cometido a la perfección.

»En su consecuencia, atento el Gobierno a su primordial deber de normalizar una función tan esencial, hoy perturbada, estima indispensable adoptar las medidas que se contienen en el adjunto decreto, que me honro en someter a la firma de vuestra Majestad.

»San Sebastián, 8 de agosto de 1922.—Señor: A L. R. P. de V. M., *José Sánchez Guerra.*»

¿Puede haber prueba más concluyente?

El ministro alentó esta aspiración diciendo: «Sólo a esto tenéis derecho».

El presidente dice poco después: A todo, quizá, tengáis derecho, menos a esta aspiración».

Y así, sin conceder unos ni satisfacer los otros, después de prometidos todos disuelve el Cuerpo de Correos, basando el preámbulo del decreto en la aspiración alentada por el Sr. Piniés.

¿Y cómo y cuándo lo disuelve...?

Después de haber engañado al personal, que no obstante permanece en sus puestos.

¿Y por qué lo disuelve?

Por despecho; por mal reprimido amor propio.

Y no se contenta sólo con disolverlo, sino que sustituye a los funcionarios en las ambulantes.

¡Y claro está! El personal, al ver que se le estaba sustituyendo, no quiere presenciar una vejación más y sale de las dependencias.

¡El Cuerpo de Correos se ha declarado en huelga!

¡Ha abandonado los servicios!—grita el Sr. Sánchez Guerra—, y la opinión le responde con su asistencia.

Y yo os digo ahora: ¡Cómo, qué! ¡En huelga el Cuerpo de Correos!

Pero, ¿cómo iba a declararse en huelga, si cuando abandonó sus puestos estaba disuelto y comenzaba la sustitución de los funcionarios...?

Lo que ocurrió fué que el personal quiso evitarse la amargura de ver cómo, a presencia suya, se le arrancaba de las manos su creación misma, su único patrimonio, el patrimonio de sus hijos, el más grande de sus amores.

Y por esto se separó de sus puestos con la misma santa unción, con la misma gran amargura que el hijo se separa del cuerpo yerto de la madre, momentos antes de dárselo a la tierra.

Y el Cuerpo de Correos estaba yerto, sin alma; no le pertenecía. Era de la tierra. Había de devorárselo la oligarquía, el desbarajuste, la inmoralidad administrativa.

¡Y a su entierro iba, invitada y gustosa, toda la opinión!.
(Aplausos).

DE LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO

¡Tenía razón el clérigo!

¡Habíamos hecho el Cristo sin redimir a nadie!

¡Había triunfado, no el principio de autoridad, que nosotros antes que nadie habíamos puesto a salvo; había triunfado la inmoralidad, el desbarajuste administrativo!

Tenía razón Silvela, no el pobre D. Jorge, sino su ilustre padre, D. Francisco.

¡España está epiléctica! ¡España sigue sin pulso!

La opinión, engañada una voz más por la falacia de unos políticos, creyó cumplir un deber de ciudadanía prestando su asistencia, no a la causa del orden ni a la de la disciplina social, ni a la de la moral, ni a la de la justicia, sino a la

del nepotismo, a la de la inmoralidad, a la de la indisciplina, a la de la injusticia, a la del desbarajuste administrativo.

Sí, la opinión creía cumplir un deber de ciudadanía y idesgraciada de ella! ¡No sabía que lo que estaba haciendo era matar para siempre el verdadero concepto de ciudadanía en los funcionarios públicos! ¡Terminó el conflicto!

Vulnerando leyes, hollando reglamentos quebrantando procedimientos, el Gobierno (1).

¿Cómo?

Sometiéndose, claudicando, suplicantes, los funcionarios. ¡El hambre no resiste muchos días de sitio!...

Se desencadenan las pasiones. El favoritismo se adueña del poder, la intriga asalta el Palacio de Comunicaciones, y ya no es el servicio la justificación de los funcionarios, sino los funcionarios la justificación del servicio.

La selección es arbitraria y caprichosa. No es la moral ni la competencia lo que se mira; es el valedor o el servilismo lo que se atiende.

Y mientras tanto, se sitia por hambre a trescientos funcionarios probos, honrados; se degrada a jefes dignos, cultos, celosos; se procesa a encartados o inocentes; se desarticula y desorganiza uno de los mejores servicios del Estado; se encenaga una de las más caudalosas fuentes del Tesoro, y mientras tanto, repito, se amenaza de muerte al funcionarismo y asienta sus reales en las gradas del Poder el nepotismo gubernamental y la inmoralidad administrativa.

Yo seguiría relatándoos otros pormenores de esta lucha cruentísima, pero ¿para qué?

Ya me he separado bastante del objeto primordial de esta conferencia, que tengo ya que dar cima a todo trance.

Pero antes de hacerlo, permitidme que haga una pregunta a los ateneístas españoles:

Vosotros, paladines infatigables de todo lo noble y de todo lo justo, ¿no creéis llegado el momento de tomar cartas en el asunto y demandar justicia, justicia no más para el Cuerpo de Correos?

Vosotros, paladines infatigables de todo lo honrado y de todo lo generoso, ¿no creéis llegado el momento de reparar

(1) Leyes: la de Funcionarios, la de Barcos de 1909 y la de Presupuestos. Reglamentos: el de 1909, de Correos. Procedimientos: dando el Presidente un Real decreto de Gobernación.

una injusticia, arrancando de las garras de la miseria y de la, injusticia a un puñado de funcionarios probos y honrados?

Vosotros, ateneístas españoles, ¿no creéis oportuno añadir a vuestro programa pro-responsabilidades las que puedan derivarse por el conflicto de Correos para el Gabinete Sánchez Guerra?

¿Qué es lo que pensarán los liberales y demócratas de la actuación conservadora en el conflicto de Correos? ¿Qué juicio tendrán formado de este pleito?

El señor marqués de Alhucemas condenó la indisciplina, pero también desaprobó la actuación de Sánchez Guerra, en su discurso de Zaragoza.

Y ahora en el Poder, sustituyó a Millán de Priego y mantuvo su criterio sobre responsabilidades y sobre nuestra actuación en Marruecos, coincidiendo en absoluto con la opinión del señor Conde de Romanones.

Pero, y en lo que a Correos atañe, ¿cuál es su orientación?

El señor duque de Almodóvar del Valle, ministro de la Gobernación, a imagen y semejanza del ilustre actual presidente del Consejo de Ministros, ¿qué ha hecho hasta la fecha por deshacer este entuerto de los conservadores y esta última felonía de los idóneos...?

¿Confirmar a las señoritas en sus puestos y mantener en la interinidad a los funcionarios...?

¿Dónde vais, señor?

En Correos no había Juntas de defensa. Correos era un Cuerpo modelo de abnegación y moralidad, hasta que unos cuantos caballeros lo indisciplinaron y desmoralizaron con su política.

Cuando yo oía al Excmo. Sr. Conde de Romanones en su discurso del Círculo Liberal que para que él gobernase era preciso que desapareciesen las «Juntas de Defensa» y que el Poder único no estuviera mediatizado por otros poderes ocultos e irresponsables, a punto estuve de contestarle; pero no me dió lugar a ello.

El mismo dijo lo que yo le hubiera contestado.

El mismo dijo que era preciso disolverlas; pero a condición de que se administrara moralidad y justicia.

Exacto, señor conde de Romanones, le contesto hoy desde esta tribuna.

Esa, esa es la muerte natural de las Juntas de Defensa, y no la apoteósica y ficticia que quiso darlas, *sin el menor riesgo*, el Sr. Sánchez Guerra, con su ridículo proyecto de ley.

Si el nefasto Gabinete del Sr. Sánchez Guerra, en vez de disolver el Cuerpo de Correos, hubiera dado satisfacción a los anhelos de moralidad y justicia que en nombre del país y del servicio reclamaban los funcionarios postales, hubiera evitado el conflicto.

Si en vez de separar al príncipe de la milicia del cargo que por derecho propio le correspondía; si en vez de privar al generalato de la cartera de Guerra, que con más conocimiento que ellos desempeñaba; si en vez de querer disolver las Juntas militares, autorizando, o mejor aún, alentando al Sr. Millán Astray para que se pronunciase en contra de organismos oficiales, que no hacían más que velar por la equidad y justicia, hubiese acudido a la moral y a la organización del Ejército como aquellos le pedían, no hubiera sembrado la división del Ejército, que ¡quién, sabe si algún día tendrá que lamentar! a España entera!

Si hubiera tenido la *honradez política* de hacer frente a la depuración de las responsabilidades por el desastre de Marruecos, hubiera evitado la acción popular que este templo de la idea ha iniciado.

Pero no, señores, no. Ya lo veis. Ya lo ve la opinión.

¡Justicia! ¡Justicia! Sí, gritó Sánchez Guerra.

¡Justicia! ¡Pero no por mi casa!, repitió el diputado por Córdoba.

Y ahora permitidme que pregunte a nuestros actuales gobernantes: ¿es que vais a mantener la disolución del Cuerpo de Correos...?

¡Es que vais a confirmarla?

¿Es que no pensáis depurar la actuación de los conservadores en este conflicto?

¿Es que la política iniciada en Gracia y Justicia no va a ser secundada en Gobernación?

Ya nadie os fuerza; ya nadie os coacciona; ya está revestido el Poder de todos sus atributos; pocas veces estuvo la autoridad revestida de tantos prestigios.

Nadie os fuerza, nadie os coacciona, pero la justicia y la moralidad demandan su administración con urgencia.

¿Qué aguardéis? ¿Qué os detiene?

¿Olvidasteis lo que dijo el inmortal Canalejas?

¿No recordáis que él ya dejó dicho que si el partido liberal y el conservador fueran la misma cosa nada representarían las alternativas y la sucesión en el Poder, sino las alternativas y las sucesiones en la concupiscencia de los disfrutes y de los

provechos personales, que también hay disfrute y provecho en la vanidad?

¡¡¡No!!! ¡No! Excmo. señor ministro de la Gobernación. No caminéis por esa tortuosa senda que os dejó trazada la nefasta huella de los conservadores. Ella no conduce más que a la disolución de España y al imperio de la anarquía.

DE LO QUE FUIMOS LOS FUNCIONARIOS

Ver, oír y callar fué la misión de los funcionarios públicos durante mucho tiempo en España, y, a cambio, única y exclusivamente de trabajar lo menos posible y de cobrar unas cuantas pesetas al mes. Eramos los funcionarios celestinas de la Política pagadas, según sus servicios, y desde luego todos con las vidas aseguradas.

A mayor laboriosidad a mayor honradez menores consideraciones, mayores trabajos.

Y a menos honestidad, a mayor servilismo, mayores consideraciones y más pingüe remuneración.

¡Perdiéronse las colonias! Los militares tuvieron la culpa, el ejército no supo combatir; la marina no estaba instruida.

Los políticos fueron las víctimas y el país el pagano.

¡La hacienda anda de cabeza!

Este funcionarismo nos ahoga, estos empleados son tos, no trabajan; son parásitos nacionales que es preciso acabar con ellos.

Los políticos somos las víctimas del funcionarismo y el país el pagano.

Un político hace un gatuperio como el de la contrata de Madrid que acabo de denunciarios. Eso no tiene importancia. A lo sumo una pequeña ironía del caricaturista o una crítica de la revista profesional, de tres al cuarto.

Nada, todo pasa.

El funcionarismo público iba muy bien en su machito. Con decir: «Dame pan y llámame tonto, estaba al cabo de la calle»

DE LO QUE QUEREMOS Y DEBEMOS SER LOS FUNCIONARIOS

Tenía razón el país para estar divorciado de nosotros. Es preciso confesarlo noblemente, pero a condición de que también el país reconozca sus yerros.

El reconocimiento sincero de unos y otros puede llevar consigo el firme propósito de la enmienda.

El funcionario debe ser algo más que un amanuense, que un autómatas, que un servidor incondicional del político. El político debe ser la contera del funcionario.

Yo, honradamente os confieso que dentro de la Administración pública no sé dónde termina el funcionario y dónde comienza el político.

Al político no le concibo más que en el Parlamento, haciendo leyes, fiscalizando la Administración.

El funcionario, a juicio mío, no puede concebirse más que aplicando aquéllas y realizando ésta.

Al Ejército, seguridad de la Patria, no le incumbe más que defenderla y asegurar, dentro de ella, el cumplimiento de la voluntad nacional.

Pero con arreglo a esta teoría, ministro debiera ser la última categoría del funcionario, y Presidente del Consejo un diputado o senador nombrado por la Corona, que en representación de las Cámaras fiscalizase más de cerca la Administración y acudiese con sus ministros al Parlamento para rendirle cuentas y proponerle reformas. ¿Es esto posible?..

—No.

Ni todos los funcionarios tendrían capacidad bastante para desempeñar el último punto, ni el nuevo sistema sería posible establecerlo sin una gran revolución, para la que no estamos preparados.

Hay que buscar, pues, una fórmula que nos haga evolucionar hacia este fin y en provecho del interés nacional

Si subsiste como base de futuras constituciones el régimen Parlamentario—decía Cambó—, debiera asentarse éste sobre un régimen bicamoral, en donde una de las Cámaras fuera Política, fuera de ciudadanos y la otra pura y exclusivamente de representantes de intereses de clase, de intereses profesionales.

¿Sería esta una fórmula? No lo sé.

Pero mientras el partido reformista logra aprobar la nueva constitución, que desde hace tanto tiempo viene reclamando la evolución natural de los tiempos, ¿no urge al funcionarismo, no interesa al país que acuda éste a los próximos comicios?...

Hay que reflexionar. Pero si la reflexión es la luz que nos alumbrá, no es la fuerza que nos impulsa

Aquella fuerza, sin esta reflexión, paranada sirve.

Se nos dirá, quizá, que estamos apasionados. Mejor que mejor.

¿Pues qué son las pasiones, sino los corceles del alma.

Y nunca puede la pasión intervenir con títulos más legítimos, ni puede tener la voluntad excitantes más grandes para la lucha.

Porque lo que la reflexión nos dice que está en peligro es todo aquello que el hombre más ama: El hogar que nos conforta; el Estado que nos ampara y la Patria que nos vió nacer.

Y si la magnitud de la empresa que nos proponemos encoge vuestros corazones, pensad, señores, para confortaros en la lucha, que sin hogar en qué reposar; sin que los frutos de nuestro trabajo sean nuestros; si un Estado que, colocado por encima de todos, a todos nos haga justicia; sin ideales que conquistar, y sin una Patria a quien adorar, esta vida no merece la pena de vivirla.

Comentarios de la Prensa

«A. B. C.»

«En el Ateneo dió ayer una conferencia D. Antonio Hermsilla acerca del tema «El funcionarismo en la política».

»La médula de esta disertación fué demostrar que la política ha sido en España la corruptora sistemática de la moral del funcionario, fomentando el nepotismo y el favoritismo y haciendo granjería de la Administración pública. Relató el conferenciante todo lo ocurrido con ocasión del conflicto de Correos, que dió motivo a la disolución del Cuerpo, y expuso el juicio de que el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra—y singularmente el ministro de la Gobernación, Sr. Piniés—procedió, más que con ligereza, con impulsos irresistibles de amor propio, olvidando las promesas que hizo a los funcionarios.

Invocó luego los sentimientos de justicia de los gobernantes liberales para que lleven a cabo una labor de reivindicación del disuelto Cuerpo de Correos, y para que incorporen a su programa democrático pro responsabilidades la exigencia de aquellas en que pudieran haber incurrido los ministros conservadores que decretaron la disolución.

El conferenciante obtuvo frecuentes aplausos.»

DE «EL SOL»

«En el Ateneo. Sobre un pasado conflicto»

Ayer tarde, D. Antonio Hermostilla, leyó en el Ateneo unas cuartillas sobre «El funcionarismo en la política».

»Se trataba de un alegato, cuya exposición hubo de linder en algunos momentos con la violencia, desarrollado contra el proceder del Gobierno cuando, hace pocos meses, sobrevino el conflicto de Correos, del cual considera el disertante responsables a los Sres. Sánchez Guerra y Piniés, de quienes dijo que habían alterado el espíritu y la forma de las peticiones formuladas por los funcionarios de aquel Cuerpo. Lo primero, al prometerles una atención parcial a las demandas; lo último, al presentar ante la opinión como fundamental anhelo el que, en realidad, era de carácter secundario en el conjunto de aquellas peticiones.

»Este doble recuso, a juicio del Sr. Hermostilla, se utilizó para desorientar a quienes habían antepuesto el ansia patriótica de perfeccionamiento en un servicio nacional, al deseo de personal medro, a la vez que se empequeñecía la significación de aquel impulso colectivo, para el que no admitía el conferenciante la denominación de huelga, ya que los empleados de Correos abandonaron sus puestos con posterioridad a la disolución del Cuerpo y cuando se empezaba a sustituirlos.

»Terminó excitando al actual Gabinete para que subsane los errores que con aquel motivo cometiera el precedente Ministerio.

»Fué aplaudido el Sr. Hermostilla.»